

Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias de la Administración

Duración de los estudios

Los estudios del doctorado tienen una duración de hasta ocho semestres; todos los alumnos deberán mantener dedicación de tiempo completo. En este periodo deberán cubrirse las actividades académicas establecidas en el plan de estudios y en el plan de trabajo, establecido conjuntamente con su comité tutor. El Comité Académico podrá otorgar un plazo adicional de dos semestres consecutivos para concluir las actividades académicas y graduarse.

Si los alumnos no obtienen el grado en los plazos establecidos, en el párrafo anterior, el Comité Académico decidirá si procede la baja del alumno del plan de estudios. En casos excepcionales, el propio Comité podrá autorizar una prórroga, con el único fin de que los alumnos obtengan el grado.

Estructura y organización del plan de estudios

El plan de estudios del doctorado se fundamenta en un sistema de tutoría. Al alumno se le asigna un comité tutor, el cual está integrado por un tutor principal y dos tutores más, asimismo, se fomenta que en éste participen tutores de diferentes entidades académicas, tanto de aquellas que conforman el Programa, así como de otras entidades externas; a fin de aprovechar las potencialidades del conocimiento que se cultiva en todas ellas.

El alumno y su comité tutor establecen un plan de trabajo que incluye tanto el desarrollo de la investigación, como la realización de actividades académicas complementarias que a juicio del alumno y de este Comité, son necesarias en su formación e inciden directamente en el desarrollo de la investigación original. Al término de cada semestre el alumno elaborará un informe escrito sobre las actividades realizadas en el semestre y los avances de su investigación que deberá

entregar al comité tutor, el cual, de acuerdo con los objetivos establecidos, evalúa si el alumno cumplió con lo encomendado.

El plan de estudios del Doctorado en Ciencias de la Administración comprende tres etapas. En cada una de ellas, el alumno deberá desarrollar las actividades de investigación y complementarias que hayan sido propuestas, de común acuerdo entre el tutor y el alumno y avaladas por el comité tutor.

La primera etapa está orientada a transformar el anteproyecto de investigación con el cual el alumno ingresa, en un protocolo de tesis a través de las sesiones de tutoría, el cual deberá defender exitosamente al finalizar el segundo semestre de estudios ante el comité tutor. Además, cubrirá las actividades académicas complementarias que sean acordadas con su tutor.

La segunda etapa, con una duración aproximada de cuatro semestres, está orientada al desarrollo de la investigación propuesta en su protocolo de tesis, dicho avance deberá ser presentado para culminar con la obtención de su candidatura al grado de doctor, y, si es el caso, deberá cubrir las actividades académicas complementarias asignadas.

La tercera etapa, con una duración aproximada de dos semestres, el alumno lo dedicará íntegramente a la culminación de su trabajo de investigación y, en su caso a cubrir las actividades académicas complementarias.

Durante el desarrollo de las tres etapas, el alumno deberá obtener una evaluación semestral favorable por parte de su comité tutor.

Características de las actividades académicas:

- Actividades de investigación. En estas actividades se deberá desarrollar la investigación que conduzca a la tesis doctoral. Estas actividades son de suma importancia ya que el doctorado se fundamenta principalmente en el pensamiento crítico y la labor creativa de una investigación original.

Dentro de las actividades de investigación se considera la participación en los Coloquios de Investigación que organiza el Programa o en su caso, otra actividad académica, previa autorización del Comité Académico, como por ejemplo: otros eventos académicos, publicaciones, entre otros.

Los Coloquios de Investigación se conforman como un espacio académico en el que el alumno presenta sus avances de investigación y recibe retroalimentación de sus pares y de académicos.

- Actividades académicas complementarias. Estas actividades son necesarias para la formación del alumno y para el mejoramiento del proyecto de investigación. Éstas incluyen cursos, seminarios, talleres, conferencias, visitas, prácticas, intercambios académicos, estancias de investigación, redacción de artículos científicos o revisiones críticas de la literatura científica de sus líneas de investigación, etc.

El modelo de la distribución de las actividades académicas del doctorado, se establece de la siguiente forma:

Etapas	Semestres	Actividades
Primera	Primer semestre	Elaboración y aprobación del plan de trabajo al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo. Trabajo de Investigación. Actividades académicas complementarias. (*) Evaluación del plan de trabajo semestral por el comité tutor.
	Segundo semestre	Elaboración y aprobación del plan de trabajo al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo. Trabajo de Investigación.

Etapas	Semestres	Actividades
		Actividades académicas complementarias. (*) Evaluación del plan de trabajo semestral por el comité tutor. Presentación del protocolo definitivo de investigación
Segunda	Tercer semestre	Elaboración y aprobación del plan de trabajo al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo. Trabajo de Investigación. Actividades académicas complementarias. (*) Evaluación del plan de trabajo semestral por el comité tutor.
	Cuarto semestre	Elaboración y aprobación del plan de trabajo al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo. Trabajo de Investigación. Actividades académicas complementarias. (*) Evaluación del plan de trabajo semestral por el comité tutor.
	Quinto semestre	Elaboración y aprobación del plan de trabajo al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo. Trabajo de Investigación. Actividades académicas complementarias. (*) Evaluación del plan de trabajo semestral por el comité tutor.
	Sexto semestre	Elaboración y aprobación del plan de trabajo al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo. Actividades académicas complementarias. (*) Evaluación del plan de trabajo semestral por el comité tutor.

Etapas	Semestres	Actividades
		Presentación y obtención de la candidatura al grado. (**)
Tercera	Séptimo semestre	Elaboración y aprobación del plan de trabajo al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo. Presentación de la versión final de la tesis. Actividades académicas complementarias. (*) Evaluación del plan de trabajo semestral por el comité tutor.
	Octavo semestre	Presentación de la tesis y obtención del grado.

(*) Estas actividades serán sugeridas por el tutor y avaladas por el comité tutor, podrán consistir en: cursos, seminarios, talleres, conferencias, visitas, prácticas, intercambios académicos, estancias de investigación, redacción de artículos científicos o revisiones críticas de la literatura científica de sus líneas de investigación, etc.

(**) La presentación del examen de candidatura podrá realizarse cuando el comité tutor considere que el trabajo del alumno cumple con las exigencias para esta etapa; dicha presentación no deberá exceder del sexto semestre.